1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __1_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.367-2024	
Nombre del contratista: SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S	
Documento de identificación del Contratista: 901301045-2	
Nombre (s) del supervisor (es): MARÍA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ – secretaria de despacho	
Organismo: Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	No. Teléfono: 6014075912
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta Adquisición de uniformes y dotación para personal administrativo, profesional y de apoyo para las acciones de mitigación y prevención del riesgo, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26005220.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
27/jun/2024	02/ago/2024
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: sesenta y nueve millones novecientos seis mil cuatrocientos ochenta pesos m/cte. ($69,906,480.00)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$69,906,480	$69,906,480	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA: SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 18 de octubre de 2024

CESAR AUGUSTO DIAZ GUTIÉRREZ con CC. 80.216.609 como Gerente General y representante legal de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS y GUILLERMO EDUARDO TRONCOSO DIAZ con C.C. 79.851.640 y T.P. 71244-T Contador, indican que, mediante certificado fechado del 18 de octubre de 2024, SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS, NIT 901.301.045 - 1,, y de acuerdo con la planilla de aportes parafiscales No. 81072444 del 18 de octubre de 2024, efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del personal vinculado por nómina, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y su Decreto Reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

La presente certificación se expide de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 con fecha de 18 de octubre de 2024.

Así mismo, SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS, presenta el pago de la seguridad social de su afiliado: el Sr. CESAR AUGUSTO DIAZ GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.216.609 de Bogotá D.C.

El señor, CESAR AUGUSTO DIAZ GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía 80.216.609 de Bogotá D.C y Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS, indica que, de acuerdo con la planilla de aportes de parafiscales No.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

81072444 del 18 de octubre de 2024, efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

PERSONA NATURAL: 80.216.609
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: 81072444
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: compensar
Fecha de Pago: 18 de octubre de 2024
Periodo de Pago de la Seguridad Social: octubre 2024

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

A continuación, el supervisor y el equipo de supervisión proceden a presentar el informe de ejecución correspondiente al Contrato de Adquisición de uniformes No 4163.001.26.1.367-2024 cuyo objeto es: Adquisición de uniformes y dotación para personal administrativo, profesional y de apoyo para las acciones de mitigación y prevención del riesgo, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26005220. En los siguientes términos

Se recibe a entera satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES la recopilación de ingreso de prendas de dotación para imagen distintiva de la ficha EBI 26005220 bajo proceso contractual No. 4163.001.26.1.367 de 2024, que corresponde a la aceptación -de la Oferta adjudicada a la empresa, SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S, NIT 901301045-2. con lo que respecta al ingreso de estos insumos a la bodega ubicada en la Carrera 1 No 40 – 05 Bodega manzanares desde los días 11 de julio al 02 de agosto de 2024. Bajo las remisiones de entrega:

- Remisión N° 111-24 del día 11 de julio de 2024
- Remisión N° 112-24 del día 22 de julio de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Remisión N° 113-24 del día 25 de julio de 2024
- Remisión N° 114-24 del día 30 de julio de 2024
- Remisión N° 116-24 del día 02 de agosto de 2024

Donde las presentes remisiones se distribuyen de la siguiente manera:

- Muestra de prendas de dotación para imagen distintiva 11 de julio de 2024

DETALLADO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
JEAN CABALLERO	1	CUMPLE
JEAN DAMA	1	CUMPLE
CAMIBUSO UNISEX MANGA LARGA	1	CUMPLE
BOTAS DE SEGURIDAD	1	CUMPLE
GORRA	1	NO CUMPLE
CHALECO	1	NO CUMPLE
OVEROL	1	CUMPLE
BOTA PANTANERA	1	CUMPLE

- Entrega 22 de julio de 2024

DETALLADO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
BOTA DE SEGURIDAD	377	ALMACENADO BODEGA MANZANARES CARRERA 1 No 40 - 05
BOTA PANTANERA	161	ALMACENADO BODEGA MANZANARES CARRERA 1 No 40 - 05
CAMIBUSO UNISEX MANGA LARGA	14	ALMACENADO BODEGA MANZANARES CARRERA 1 No 40 - 05
JEAN CABALLERO	12	ALMACENADO BODEGA MANZANARES CARRERA 1 No 40 - 05
JEAN DAMA	6	ALMACENADO BODEGA MANZANARES CARRERA 1 No 40 - 05

- Entrega 25 de julio de 2024

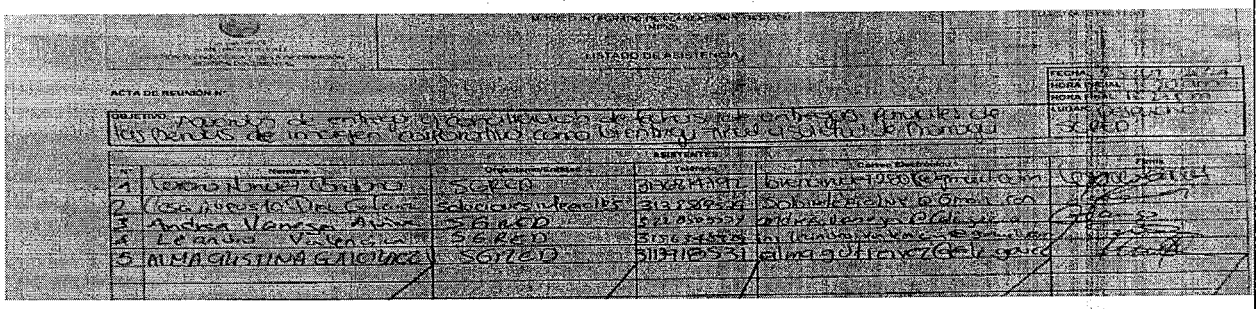
DETALLADO	CANTIDAD	OBSERVACIONES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

JEAN CABALLERO	5	ALMACENADO BODEGA MANZANARES CARRERA 1 No 40 - 05
JEAN DAMA	5	ALMACENADO BODEGA MANZANARES CARRERA 1 No 40 - 05
GORRAS	30	ALMACENADO BODEGA MANZANARES CARRERA 1 No 40 - 05

- De igual manera, El día 25 de julio de 2024; mediante acta N° 4163.001.14.17.12 con el objetivo: Realizar reunión presencial para acuerdos de entrega y conciliación de fechas de entrega parciales de las prendas de dotación para imagen distintiva como las entrega finales y solicitud de prorroga con el proveedor SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S de la ciudad de Bogotá, del proyecto implementación de un modelo de gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en el marco de la COP 16, en el territorio de Santiago de Cali. En el despacho de SGRED. en el edificio CAM "Centro Administrativo Municipal".

Se anexa evidencia de la lista de asistencia a la reunión efectuada en el piso 5 del edificio CAM "Centro Administrativo Municipal"



- Entrega 30 de julio de 2024

DETALLADO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
OVEROL	149	ALMACENADO BODEGA MANZANARES CARRERA 1 No 40 - 05
CHALECO	30	ALMACENADO BODEGA MANZANARES CARRERA 1 No 40 - 05
CAMIBUSO UNISEX MANGA LARGA	15	ALMACENADO BODEGA MANZANARES CARRERA 1 No 40 - 05

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Entrega 02 de agosto de 2024

DETALLADO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
OVEROL	228	ALMACENADO BODEGA MANZANARES CARRERA 1 No 40 - 05

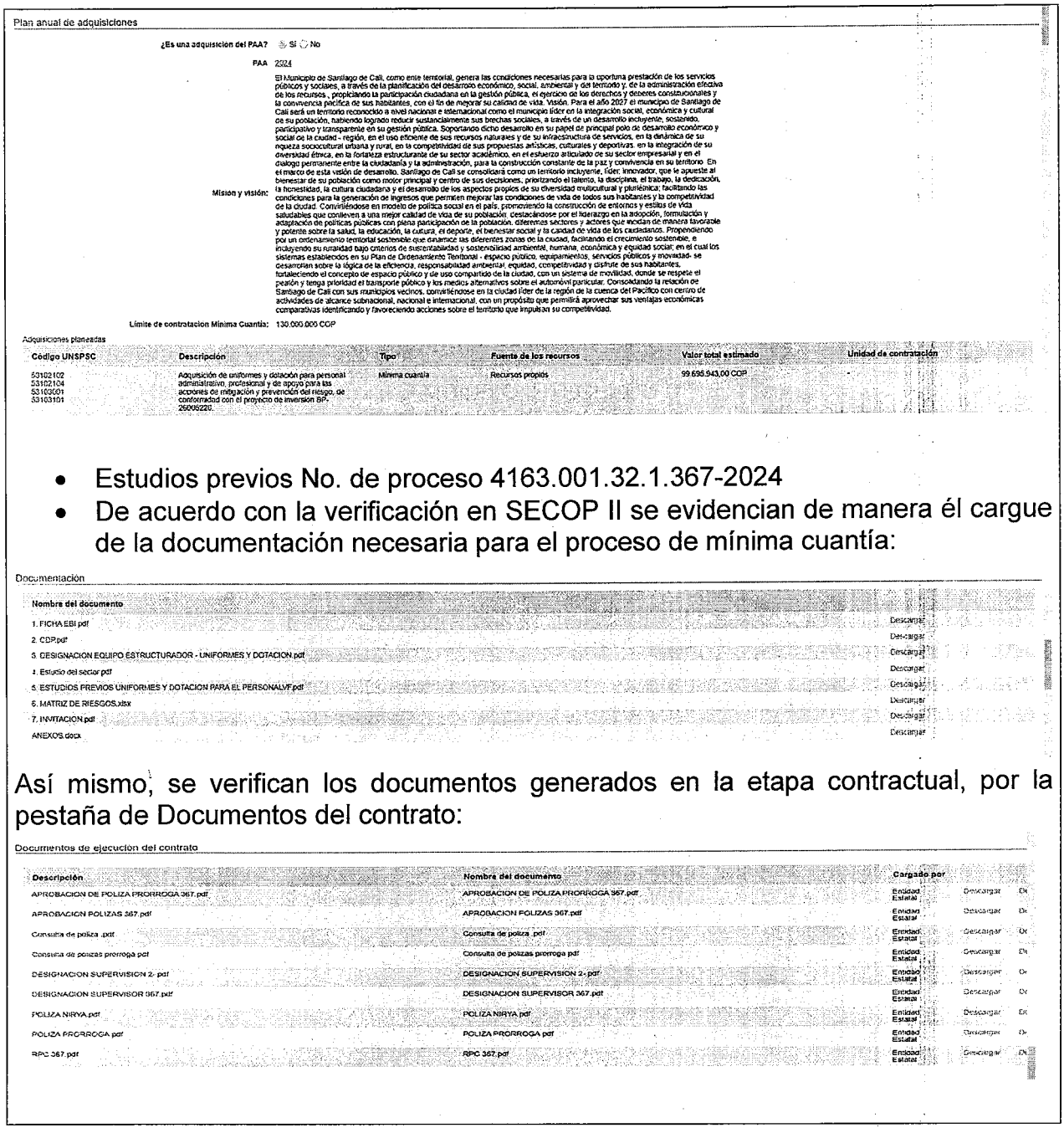
VIGILANCIA ADMINISTRATIVA: El equipo de apoyo a la supervisión en conjunto con el Supervisor del contrato de adquisición de prendas distintivas No. 4163.001.26.1.367-2024: Adquisición de uniformes y dotación para personal administrativo, profesional y de apoyo para las acciones de mitigación y prevención del riesgo, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26005220. para garantizar los resultados esperados en cumplimiento del objeto contractual como se puede evidenciar a continuación:

- Conocer la documentación producida en las fases de planeación y selección, de forma que pueda identificar la necesidad, las especificaciones y las consideraciones de valor por dinero que permitieron la selección del contratista. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6243376&isFromPublicArea=True&isModal=False

Dando cumplimiento a esta actividad se verificó los documentos que reposan en la carpeta física y en la plataforma de SECOP II:

- Ficha de estadística básica de inversión BP-26005220 con su respectiva cadena de valor.
- Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) No. 4500333576 expedido el 27 de junio de 2024.
- Documento del Plan Anual de Adquisiciones con ID 16730.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisicion del PAA? Si No

PAA 2024

Misión y visión: El Municipio de Santiago de Cali, como ente territorial, genera las condiciones necesarias para la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y del territorio y, de la administración efectiva de los recursos , propiciando la participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, con el fin de mejorar su calidad de vida. Visión. Para el año 2027 el municipio de Santiago de Cali será un territorio reconocido a nivel nacional e internacional como el municipio líder en la integración social, económica y cultural de su población, habiendo logrado reducir sustancialmente sus brechas sociales, a través de un desarrollo incluyente, sostenible, participativo y transparente en su gestión pública. Soportando dicho desarrollo en su papel de principal polo de desarrollo económico y social de la ciudad - región, en el uso eficiente de sus recursos naturales y de su infraestructura de servicios, en la dinámica de su riqueza sociocultural urbana y rural, en la competitividad de sus propuestas artísticas, culturales y deportivas, en la integración de su diversidad étnica, en la fortaleza estructurante de su sector académico, en el esfuerzo articulado de su sector empresarial y en el dialogo permanente entre la ciudadanía y la administración, para la construcción constante de la paz y convivencia en su territorio En el marco de esta visión de desarrollo, Santiago de Cali se consolidara como un territorio incluyente, líder, innovador, que le apueste al bienestar de su población como motor principal y centro de sus decisiones, priorizando el talento, la disciplina, el trabajo, la dedicación, la honestidad, la cultura ciudadana y el desarrollo de los aspectos propios de su diversidad multicultural y pluriétnica; facilitando las condiciones para la generación de ingresos que permiten mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes y la competitividad de la ciudad. Convirtiéndose en modelo de política social en el país, promoviendo la construcción de entornos y estilos de vida saludables que conlleven a una mejor calidad de vida de su población, destacándose por el liderazgo en la adopción, formulación y adaptación de políticas públicas con plena participación de la población, diferentes sectores y actores que incidan de manera favorable y potente sobre la salud, la educación, la cultura, el deporte, el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos. Propendiendo por un ordenamiento territorial sostenible que dinamice las diferentes zonas de la ciudad, facilitando el crecimiento sostenible, e incluyendo su ruralidad bajo criterios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, humana, económica y equidad social; en el cual los sistemas establecidos en su Plan de Ordenamiento Territorial - espacio público, equipamientos, servicios públicos y movilidad- se desarrollen sobre la lógica de la eficiencia, responsabilidad ambiental, equidad, competitividad y disfrute de sus habitantes, fortaleciendo el concepto de espacio público y de uso compartido de la ciudad, con un sistema de movilidad, donde se respete el peatón y tenga prioridad el transporte público y los medios alternativos sobre el automóvil particular. Consolidando la relación de Santiago de Cali con sus municipios vecinos, convirtiéndose en la ciudad líder de la región de la cuenca del Pacífico con centro de actividades de alcance subnacional, nacional e internacional, con un propósito que permitirá aprovechar sus ventajas económicas comparativas identificando y favoreciendo acciones sobre el territorio que impulsan su competitividad.

Límite de contratacion Minima Cuantia: 130.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
53102102 53102104 53102001 53103101	Adquisición de uniformes y dotación para personal administrativo, profesional y de apoyo para las acciones de mitigación y prevención del riesgo, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26005220.	Mínima cuantía	Recursos propios	99.696.943,00 COP	

- Estudios previos No. de proceso 4163.001.32.1.367-2024
- De acuerdo con la verificación en SECOP II se evidencian de manera él cargue de la documentación necesaria para el proceso de mínima cuantía:

Documentación

Nombre del documento	
1. FICHA EBI.pdf	Descargar
2. CDP.pdf	Descargar
3. DESIGNACION EQUIPO ESTRUCTURADOR - UNIFORMES Y DOTACION.pdf	Descargar
4. Estudio del sector.pdf	Descargar
5. ESTUDIOS PREVIOS UNIFORMES Y DOTACION PARA EL PERSONALVF.pdf	Descargar
6. MATRIZ DE RIESGOS.xlsx	Descargar
7. INVITACION.pdf	Descargar
ANEXOS.docx	Descargar

Así mismo, se verifican los documentos generados en la etapa contractual, por la pestaña de Documentos del contrato:

Documentos de ejecucion del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por		
APROBACION DE POLIZA PRORROGA 367.pdf	APROBACION DE POLIZA PRORROGA 367.pdf	Entidad Estatal	Descargar	De
APROBACION POLIZAS 367.pdf	APROBACION POLIZAS 367.pdf	Entidad Estatal	Descargar	De
Consulta de poliza .pdf	Consulta de poliza .pdf	Entidad Estatal	Descargar	De
Consulta de polizas prorroga.pdf	Consulta de polizas prorroga.pdf	Entidad Estatal	Descargar	De
DESIGNACION SUPERVISION 2-.pdf	DESIGNACION SUPERVISION 2-.pdf	Entidad Estatal	Descargar	De
DESIGNACION SUPERVISOR 367.pdf	DESIGNACION SUPERVISOR 367.pdf	Entidad Estatal	Descargar	De
POLIZA NIRYA.pdf	POLIZA NIRYA.pdf	Entidad Estatal	Descargar	De
POLIZA PRORROGA.pdf	POLIZA PRORROGA.pdf	Entidad Estatal	Descargar	De
RPC 367.pdf	RPC 367.pdf	Entidad Estatal	Descargar	De

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La documentación antes relacionada se encuentra en la carpeta en físico, en la plataforma de la tienda virtual y en el DRIVE con enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6243376&isFromPublicArea=True&isModal=False

- Verificar que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del Contratista sea de manera oportuna. Constatar que los aportes se realicen a las entidades respectivas, con base en lo estipulado en la oferta y la normativa vigente.

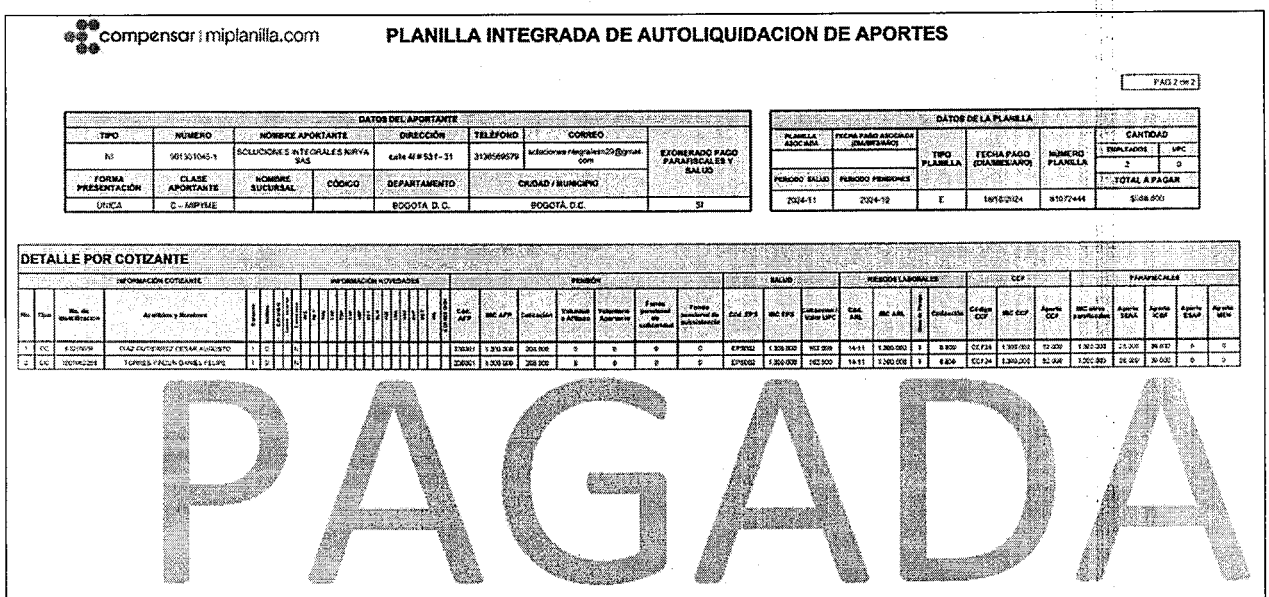
Se verificó el certificado de parafiscales de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS, Nit 901.301.045 - 1, presentado por, el Señor CESAR AUGUSTO DIAZ GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.216.609 de Bogotá D.C., en calidad de el Representante Legal del mismo, indicando que, mediante certificado fechado del 18 de octubre de 2024, y de acuerdo con la planilla de aportes parafiscales No. 81072444 del 18 de octubre de 2024, efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las obligaciones pagos al sistema de seguridad social integral.

De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS, la empresa ha realizado el pago por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del personal vinculado por nómina, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, la ley 1562 de 2012 y su Decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

Se verificó que la planilla aportada por el proveedor fuera la misma que están certificando.

- Planilla Representante Legal (verificada)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



compensar | miplanilla.com **PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES**

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901301045-1	SOLUCIONES INTEGRALES NIRVA SAS		calle 4# 531- 31	3136569579	soluciones integrales29@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
UNICA	C - MIPYME			BOGOTA D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	MPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	18/10/2024	91072444	$588.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PENSIÓN	Salario Básico	IBC APS	Cotización	Tarifa Aportes	Valor Aportes	Aportes Voluntarios	Aportes Solidaridad	Tarifa Aportes Solidaridad	Cod. EPS	IBC EPS	Días SALUD	Tarifa Aportes SALUD	Cod. ARL	IBC ARL	Clase Riesgo	Días RIESGOS LABORALES	Cotización	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC APS parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1107507619	CRUZ GUTIERREZ CESAR AUGUSTO	1	C		N																	30	1.300.000	1.300.000	520.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	30	12.5	14-11	1.300.000	3	30	6.909	CCF134	1.300.000	52.000	1.300.000	39.000	26.000	0	0	
2	CC	1007941201	TORRES PALMA DANIEL FELIPE	1	C		N																	30	1.300.000	1.300.000	260.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	30	12.5	14-11	1.300.000	3	30	6.909	CCF134	1.300.000	52.000	1.300.000	39.000	26.000	0	0	

PAGADA

- Mantener comunicación permanente con el Contratista y con las autoridades del Organismo.
- Elaborar todas las actas que se generen dentro de la ejecución del contrato.
- Incorporar en los expedientes todos los documentos, actas e informes que se suscriban durante la ejecución, de forma ordenada y completa.

En la carpeta física se encuentran las actas de reuniones, informe de supervisión con sus respectivos soportes, como factura, certificado de parafiscales, planilla.

VIGILANCIA JURÍDICA: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de la Alcaldía - Vigilancia contractual, en cuanto a la vigilancia jurídica del contrato objeto de supervisión, se manifiesta que,

Referente al control del objeto contractual, hasta el momento no se han presentado circunstancias que conlleven a la suspensión, reinicio o cesión de la orden de compra.

De igual forma, se verificaron las obligaciones específicas y generales establecidas en el contrato No. 4163.001.26.1.367-2024. Hasta la fecha, se han ejecutado conforme lo acordado en el contrato. El contrato no ha sido objeto de cesión, ni se han evidenciado hasta el momento, circunstancias que puedan constituir actos de corrupción ni actos u omisiones que afecten la moralidad pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VIGILANCIA TÉCNICA: RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:
Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.367-2024 y que a continuación se describen:
Adquisición de uniformes y dotación para personal administrativo, profesional y de apoyo para las acciones de mitigación y prevención del riesgo, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26005220.

- Especificaciones de calidad:

- El contratista se obliga con la SGRED, a entregar una muestra de cada uno de los elementos solicitados por la entidad, según los modelos y diseños entregados por la SGRED, con el fin de someterlos a consideración y aprobación, por parte del supervisor.
- En caso de alguna imperfección o calidad que se presenten, se deben realizar los cambios a todo costo y sin perjuicio para la SGRED, previa autorización del supervisor del contrato, conforme a lo estipulado en la oferta. Sin perjuicio de aquellos que habiéndose recibido a satisfacción por parte la SGRED a través del supervisor, presenten defectos con posterioridad a su entrega y recibo.
- Los bienes adquiridos deben ser entregados en la bodega que la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres indique, en todo caso será un sitio dentro del Distrito de Santiago de Cali.
- El contratista debe notificar al Supervisor del contrato, por escrito y en forma inmediata cualquier novedad, anomalía, retraso en la ejecución, manifestando la causa y tiempo estimado de cumplimiento.
- El oferente deberá asumir y tener en cuenta todos los costos y gastos incurridos por el servicio, las deducciones por concepto de impuestos, contribuciones y demás conceptos que se encuentren establecidos por las normas legales vigentes.
- Se le indico al contratista el tipo de especificaciones técnicas con las que debe contar las prendas administrativas, la cual en un principio se solicitó muestra para analizar el estado, cantidad, calidad, material, bordado y ubicación de logotipos de las muestras de la dotación para imagen distintiva alusivas a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres, en la Aceptación de la Oferta adjudicada a la empresa, SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S, NIT 901301045-2.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Especificaciones de bienes:

 La Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres debe garantizar, durante la ejecución del proyecto, realizar las siguientes entregas por parte del proponente:

Ítem	Producto	Unidad	Cantidad	Valor unitario sin IVA	Valor IVA	Valor total
1	ADQUISICIÓN DE OVEROL DRILL	Und	378	$ 110.000	$ 20.900	$ 49.480.200
2	CAMIBUSO UNISEX TIPO POLO MANGA LARGA	Und	30	$ 61.000	$ 11.590	$ 2.177.700
3	GORRA	Und	30	$ 16.000	$ 3.040	$ 571.200
4	CHALECO UNISEX	Und	30	$ 54.000	$ 10.260	$ 1.927.800
5	BOTAS DE SEGURIDAD PUNTA ACERO	Und	378	$ 69.000	$ 13.110	$ 31.037.580
6	JEAN DE DOTACIÓN PARA HOMBRE	Und	18	$ 38.000	$ 7.220	$ 813.960
7	JEAN DE DOTACIÓN PARA MUJER	Und	12	$ 39.000	$ 7.410	$ 556.920
8	BOTAS PANTANERAS	Und	162	$ 68.112	$ 12.941	$ 13.130.583

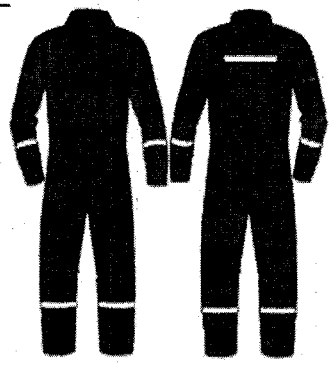
Las especificaciones mínimas de los productos a entregar:

- Según el contrato se le brindo al contratista las siguientes especificaciones para que se basará en ella como referente visual del tipo del bien a adquirir y así mismo realizará las prendas distintivas:
- Las especificaciones mínimas de los productos a entregar:
- La presente ficha contiene las especificaciones mínimas que debe cumplir el contratista así:

La presente ficha contiene las especificaciones mínimas que debe cumplir el Proponente así:

ÍTEM 1. ADQUISICIÓN DE OVEROL

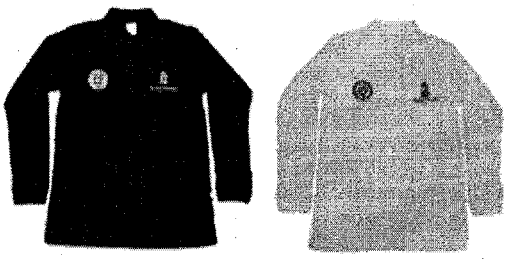
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Nota: La imagen es ilustrativa

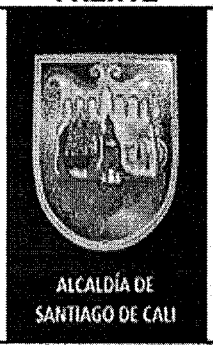
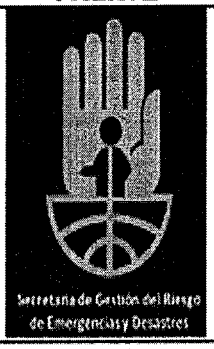
COLOR	
TONOS BASE:	
Azul Institucional	194024
CANTIDAD	
378 unidades	
UNIFORME OVEROL IGNIFUGO	
INFORMACION TECNICA OVEROL EN TELA IGNIFUGA	
Overol drill 100% algodón. 2 bolsillos pecho. 2 bolsillos frente pantalón. 2 bolsillos trasero pantalón. Cierre frontal y bolsillos frente con cremallera. Cuello militar. Color: azul oscuro.	
Talla Caballero y Dama: S - M - L - XL - XXL	

ÍTEM 2. CAMIBUSO UNISEX TIPO POLO MANGA LARGA



Nota: Las imágenes de las camisas tipo polo manga larga son ilustrativas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COLOR	
TONOS BASE:	
Azul Institucional	194024
Blanco Institucional	110601
Cuellos y mangas	Misma tono y Composición tela base
CANTIDAD	
30 unidades	
CARACTERICAS TECNICAS MINIMAS DEL TEXTIL	
CAMIBUSO UNISEX TIPO POLO MANGA LARGA: • Cuello camisero del mismo tono y composición de la tela base. • Manga del mismo tono y composición de la tela base. • Tienen dos botones del mismo tono base. • El logo de la Secretaría (8cmx10cm) y escudo de la Alcaldía de Santiago de Cali (8cmx10cm) al costado izquierdo de la misma.	
Tallas Caballero y Dama: S - M - L - XL - XXL	
LOGOS PARA CAMISETA TIPO POLO MANGA LARGA DE COLOR AZUL OSCURO	
FRENTE	**FRENTE**
	
Izquierdo	**Derecho**
Alto: 8cm – Ancho: 10cm	**Alto: 8cm – Ancho: 10cm**
LOGOS PARA CAMISETA TIPO POLO MANGA LARGA DE COLOR BLANCO	
FRENTE	**FRENTE**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres
Izquierdo	**Derecho**
Alto: 8cm – Ancho: 10cm	**Alto: 8cm – Ancho: 10cm**

ÍTEM 3. GORRA



Nota: La imagen de la gorra es ilustrativa.

COLOR

TONOS BASE:

Azul Institucional	194024

CANTIDAD

30 unidades

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL TEXTIL

Gorras en tela impermeable, elaboradas en 100% poliéster, peso (MASA/UNIDAD DE AREA) 115.00 +- 5 g/m2 ASTM D3776, repelencia agua 90.00 MINIMO %

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

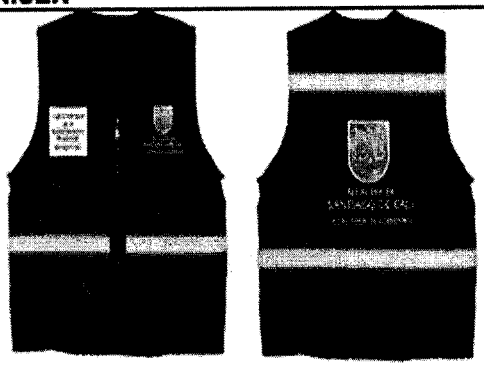
AATCC 22, resistencia a la flexión 4.00 MINIMO e UNE-EN ISO 5981, impermeabilidad (METODO LLUVIA-LLOVIZNA) 1.00 MAXIMO g AATCC 35, solidez color a la luz(40 HORAS) 4.00 MINIMO e.g. AATCC 16, resistencia a la rotura trama 310.00 MINIMO N ASTM D5034, resistencia a la rotura urdimbre 617.00 MINIMO N ASTM D5034, mallas o pasadas 56.00 +- 2 hilo/cm ASTM D3775, hilos o columnas 113.00 +- 2 hilo/cm ASTM D3775, factor de protección UPF 50.00 MINIMO UPF AATCC 183.

HILO: Materia prima nacional, 100% poliéster, calibre 75, tono a tono.

CARACTERISTICAS DE CONFECCION MINIMAS

- Gorras de campo.
- Gorra 6 cascos en tono base.
- Cierre en velcro.
- Bandera con el logo de la Secretaria
- 1 Bordado (9.5 X 7.5 Cm)

ÍTEM 4. CHALECO UNISEX



Nota: Las imágenes de los chalecos son ilustrativos.

COLOR

TONOS BASE:

Azul Institucional	194024
Amarillo Institucional	140852
Forro-Azul Oscuro	194028

CANTIDAD

30 unidades

CARACTERICAS TECNICAS MINIMAS DEL TEXTIL

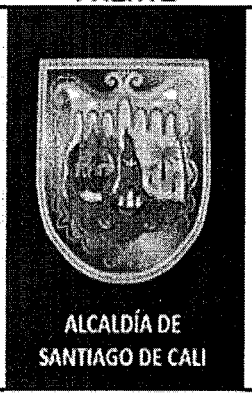
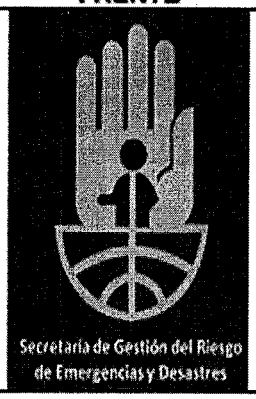
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CHALECO UNISEX:

- Posee cuello en V.
- El chaleco es de manga sisa con refuerzo de pespunte.
- Posee cermallera delantera.
- Cintas reflectivas plateadas en posicion horizontal.
- 2 Bolsillos laterales con bontón a presion.
- Con logos de la Secretaría y escudo de la Alcaldía

Talla Caballero y Dama: S - M - L - XL - XXL

LOGOS PARA CHALECO DE COLOR AZUL OSCURO

FRENTE	FRENTE	ATRÁS
		
Derecho	**Izquierdo**	**Atrás**
Alto: 8cm – Ancho: 10cm	**Alto: 8cm – Ancho: 10cm**	**Alto: 19cm – Ancho: 24cm**

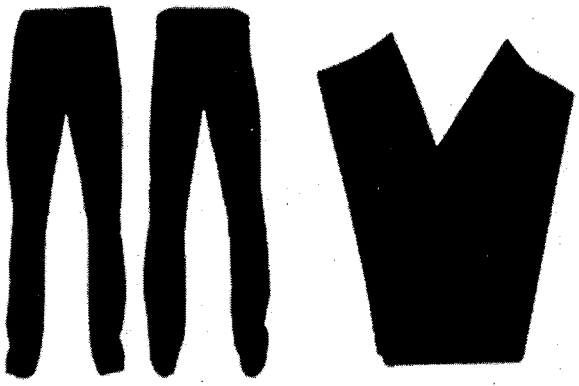
ÍTEM 5. BOTAS DE SEGURIDAD PUNTA ACERO



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nota: Las imágenes de las botas son ilustrativos.
COLOR
Negro
CANTIDAD
378 unidades
CARACTERICAS TECNICAS MINIMAS
BOTA DE SEGURIDAD PUNTA DE ACERO: Tipo: Bota de Seguridad. Dieléctrica: No Puntera de Seguridad: Acero Planta: Poliuretano Doble Densidad
TALLAS
Tallas: 37 – 38- 39 – 40 – 41 - 42 - 43 - 44 - 45

ÍTEM 6. JEAN DE DOTACIÓN PARA HOMBRE

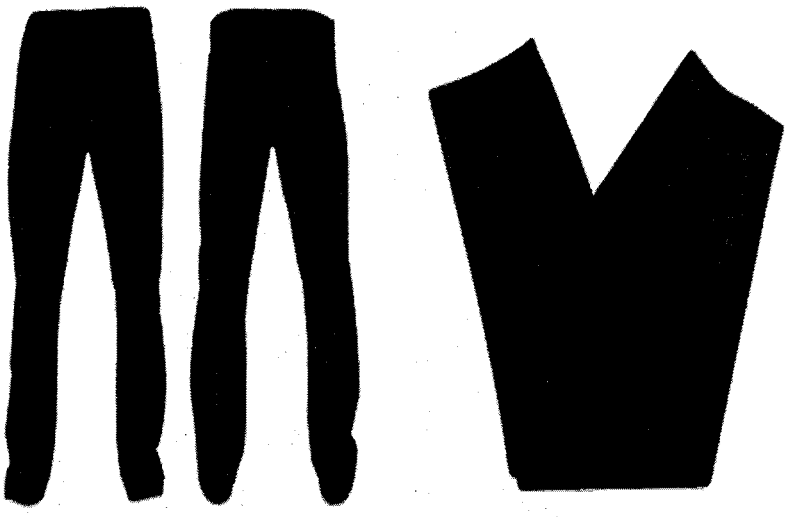


Nota: Las imágenes de los jeans son ilustrativos.
COLOR
Azul oscuro
CANTIDAD
18 unidades
CARACTERICAS TECNICAS MINIMAS
JEAN DE DOTACIÓN PARA HOMBRE :Jean de Dotación para hombre y mujer ajustado, bota recta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Bota: Lisa Bolsillos: cinco (5) con refuerzo de costura Tipo de Cierre: Cremallera y Botón Tipo de Costura: Costura Triple Tipo de Bota: Recta Pasadores para el cinturón Tela indigo 14 onzas
TALLAS
Tallas para hombre: 28 - 30 - 32 - 34 - 36 - 38

ÍTEM 7. JEAN DE DOTACIÓN PARA MUJER



Nota: Las imágenes de los jeans son ilustrativos.

COLOR
Azul oscuro
CANTIDAD
12 unidades
CARACTERICAS TECNICAS MINIMAS
JEAN DE DOTACIÓN PARA DAMA :Jean de Dotación para hombre y mujer ajustado, bota recta. Bota: Lisa Bolsillos: cinco (5) con refuerzo de costura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tipo de Cierre: Cremallera y Botón
Tipo de Costura: Costura Triple
Tipo de Bota: Recta
Pasadores para el cinturón
Tela indigo 14 onzas

TALLAS

Tallas para mujer: 6 – 8 -10 -12

ÍTEM 8. Bota Pantanera



Nota: La imagen de las Botas Pantaneras es ilustrativa.

- Forro en algodón absorbente
- Impermeable
- Caucho vulcanizado
- Suela Calandreada antideslizante resistente a la abrasión
- Refuerzo en tobillo y puntera
- Puntera de acero
- Entre suela de acero
- Altura 50 cm
- Bota con agarradera

Talla Caballero y Dama: 37 - 38 - 39 - 40 - 41

NOTA: La descripción técnica de los bienes a contratar a través del presente proceso de contratación consiste en la compra de prendas institucionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Control al plazo: Se pactó con el contratista el día 25 de julio de 2024; mediante acta N° 4163.001.14.17.12 con el objetivo: Realizar reunión presencial para acuerdos de entrega y conciliación de fechas de entrega parciales de las prendas de dotación para imagen distintiva como las entrega finales y solicitud de prórroga para terminación el 02 de agosto de 2024, con el proveedor Nirya de la ciudad de Bogotá. Cumpliendo a cabalidad lo pactado.

NIRYA

Bogotá D.C, 25 de julio de 2024.

Señores
Secretaría del Riesgo de Emergencias y Desastres
CAM-Torre Alcaldía piso 4
Santiago de Cali

REF: SOLICITUD DE PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO N°4163.001.26.1367-2024, para la adquisición de uniformes y dotación para personal administrativo profesional y de apoyo de conformidad con el proyecto de inversión BP-26005220 de la gestión del riesgo de desastres en el territorio de Santiago de Cali que permiten establecer ACCIONES DE MITIGACION Y PREVENCION DEL RIESGO. Celebrado entre la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Cali y Soluciones Integrales Nirya SAS.

Yo, Cesar Augusto Diaz Gutierrez, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Bogotá D.C., Obrando en mi calidad de representante legal de la empresa Contratista SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S., Comedidamente me permito formular SOLICITUD DE PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCION, del contrato N°4163.001.26.1367-2024, bajo las consideraciones que a continuación nos permitimos sustentar.

De manera atenta se solicita amablemente ampliar el plazo para la entrega de los overoles, debido que en el transcurso de la confección de estos hubo distintos retrasos debido primeramente a bajones de luz en la zona donde se ubica nuestro satélite de confección, afectado así considerablemente en los tiempos de confección de los elementos anteriormente mencionados; el uso de la maquinaria se vio afectada y por ende, generó un retraso tanto en tiempos de entrega como en la productividad en número de las prendas. Otro punto que ha afectado es que en el lapso de tiempo desde que se empezaron a confeccionar las prendas se han incapacitado 2 empleados afectando la productividad y la confección en número de los overoles, adicionalmente se tenía planeado realizar una entrega parcial de las prendas el día 26 de julio de 2024, pero por inconvenientes con la transportadora esa entrega no será posible sino hasta el día 29 de julio de 2024, fecha posterior a la terminación del contrato, siendo estas las razones y en razón de lo anterior, con fundamento en el Art.; 5 numeral (2) de la ley 80 de 1993, con el propósito de cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y que este sea de la mejor calidad, comedidamente nos permitimos solicitar una prorroga al plazo de ejecución del contrato previamente mencionado, amablemente reiteramos que para eso se hace necesario suscribir cuanto antes la ampliación del plazo de ejecución del contrato, el cual vence el 27 de julio de 2024, por lo que desde ya se somete a consideración una modificación hasta el viernes 02 de agosto de 2024.

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

Cesar Augusto Diaz Gutierrez
Representante Legal
C.C. No.80.216.609 de Bogotá
Soluciones Integrales Nirya S.A.S
NIT: 901301045-1

SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S.

ACUERDAN

PRIMERO. PRORROGAR el Contrato No. 4163.001.26.1.367-2024 hasta el día 2 de agosto de 2024, en los términos detallados en la parte considerativa.

SEGUNDO. Las partes acuerdan que con la presente Modificación No.1 no se causa desequilibrio económico del CONTRATO No. 4163.001.26.1.367-2024.

TERCERO. VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del Contrato, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 02

CUARTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 02 se perfecciona con la suscripción de las partes.

QUINTO. PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, publicará la presente Modificación No. 02, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Contratista,	Contratante,
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE	FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CESAR AUGUSTO DÍAZ GUTIÉRREZ C.C. No. 80.216.609 Representante Legal SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS	MARÍA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ Secretaria de despacho Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Proyectó: Sandra Lorena Narváez Cardona - Contratista
Revisó: Juan Esteban Mesías Narváez - Contratista

Esto documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se anexa la recopilación de ingreso de prendas de dotación para imagen distintiva de la ficha EBI 26005220 bajo proceso contractual No. 4163.001.26.1.367 de 2024, que corresponde a la aceptación -de la Oferta adjudicada a la empresa, SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S, NIT 901301045-2. con lo que respecta al ingreso de estos insumos a la bodega ubicada en la Carrera 1 No 40 – 05 Bodega manzanares desde los días 11 de julio al 02 de agosto de 2024. Bajo las remisiones de entrega:

1.1. Remisión N° 111-24 del día 11 de julio de 2024
1.2. Remisión N° 112-24 del día 22 de julio de 2024
1.3. Remisión N° 113-24 del día 25 de julio de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.4. Remisión N° 114-24 del día 30 de julio de 2024
1.5. Remisión N° 116-24 del día 02 de agosto de 2024

1.1. Mediante Remisión N° 111-24 del 11 de julio de 2024 se reciben prendas de muestra de dotación para imagen distintiva y se da ingreso la bodega manzanares: dotación para imagen distintiva, para definir la cantidad, calidad, material, bordado y ubicación de logotipos y color de las muestras de la imagen corporativa alusivas a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres, en la Aceptación de la Oferta adjudicada a la empresa, SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S, NIT 901301045-2. de acuerdo al contrato N ° 4163.001.26.1.367 de 2024; las cuales, están compuesta por: (JEAN CABALLERO, JEAN DAMA, CAMIBUSO UNISEX MANGA LARGA, BOTAS DE SEGURIDAD, GORRA, CHALECO, OVEROL Y BOTAS PANTANERAS).

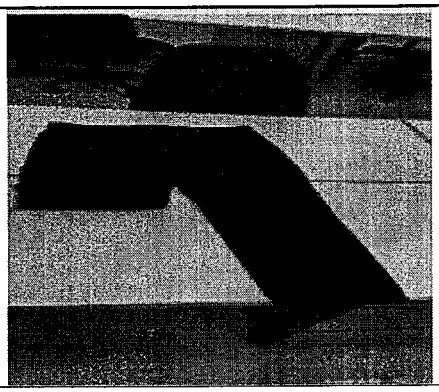
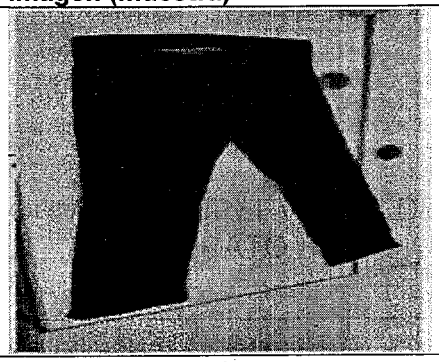
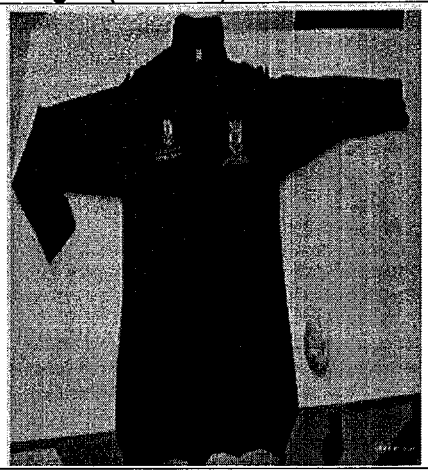
OBSERVACIÓN: Las prendas tales como: (CHALECOS Y GORRAS) no cumplían con lo solicitado. Ya que el color del chaleco de muestra era de una tonalidad distinta al color enviado de muestra y la gorra no cumplía por el estampado del logotipo ya que el mensaje que debía decir la gorra en la parte delantera era "SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES"

El contratista se compromete a entregar todo tal cual las especificaciones técnicas contratadas.

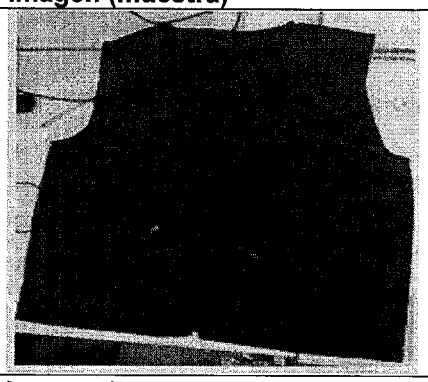
2.1. Revisión técnica y registro fotográfico de la cantidad, calidad, material, bordado y ubicación de logotipos de las muestras de la dotación para imagen distintiva alusivas a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres, en la Aceptación de la Oferta adjudicada a la empresa, SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S, NIT 901301045-2.

	Cantidad	Imagen (muestra)	Observaciones

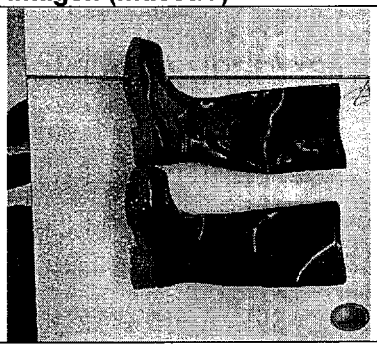
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

JEAN CABALLERO	1		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05
	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**
JEAN DAMA	1		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05
	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**
CAMIBUSO UNISEX MANGA LARGA	1		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05
	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

BOTAS DE SEGURIDAD	1		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05
	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**
GORRA	1		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05
	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**
CHALECO	1		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05
	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**

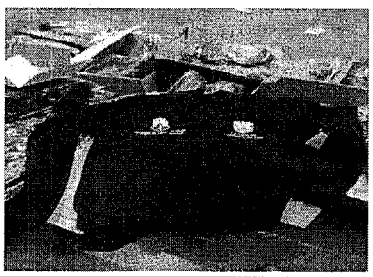
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OVEROL	1		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05
	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**
BOTAS PANTANERAS	1		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05

1.2. Mediante Remisión N° 112-24 del día 22 de julio de 2024, se reciben prendas de dotación para imagen distintiva y se da ingreso a la bodega manzanares: Carrera 1 No 40 – 05 un total de prendas: (BOTAS DE SEGURIDAD 377 UND, BOTAS PANTANERAS 161 UND, CAMIBUSOS UNISEX MANGA LARGA 14 UND, JEANS CABALLEROS 12 UND, JEANS DAMA 6 UND,)

2.2. Revisión técnica y registro fotográfico de la cantidad, calidad, material, bordado y ubicación de logotipos de las prendas de la dotación para imagen distintiva alusivas a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres, en la Aceptación de la Oferta adjudicada a la empresa, SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S, NIT 901301045-2.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Cantidad	Imagen (muestra)	Observaciones
BOTA DE SEGURIDAD	377		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: LUGAR: LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05
	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**
BOTA PANTANERA	161		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05
	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**
CAMIBUSO UNISEX MANGA LARGA	14		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05
	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

JEAN CABALERO	12		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05
	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**
JEAN DAMA	6		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05

1.3. Mediante Remisión N° 113-24 del día 25 de julio de 2024, se reciben prendas de dotación para imagen distintiva y se da ingreso a la bodega manzanares: Carrera 1 No 40 – 05: un total de prendas distintivas: (JEANS CABALLERO, 5 UND, JEANS DAMA 7 UND, GORRA 30 UND)-4

2.3. Revisión técnica y registro fotográfico de la cantidad, calidad, material, bordado y ubicación de logotipos de las prendas de la dotación para imagen distintiva alusivas a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres, en la Aceptación de la Oferta adjudicada a la empresa, SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S, NIT 901301045-2.

	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**

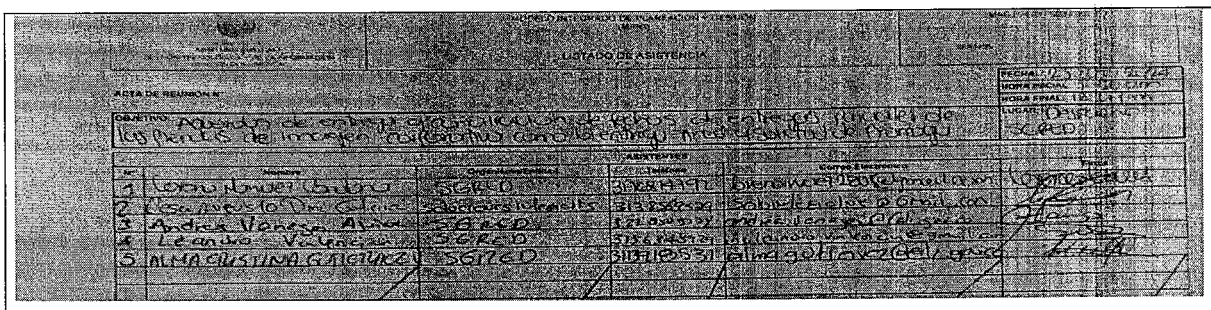
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

JEAN CABALERO	5		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05
	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**
JEAN DAMA	5		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05
	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**
GORRA	30		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05

De igual manera, El día 25 de julio de 2024; mediante acta N° 4163.001.14.17.12 con el objetivo: Realizar reunión presencial para acuerdos de entrega y conciliación de fechas de entrega parciales de las prendas de dotación para imagen distintiva como las entrega finales y solicitud de prorroga con el proveedor Nirya de la ciudad de Bogotá, del proyecto implementación de un modelo de gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en el marco de la COP 16, en el territorio de Santiago de Cali. En el despacho de SGRED. en el edificio CAM "Centro Administrativo Municipal".

Anexo de listado de asistencia de la reunión

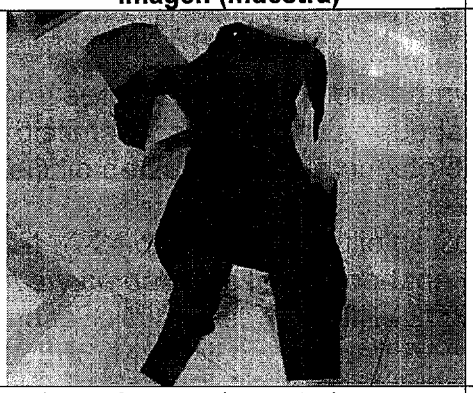
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



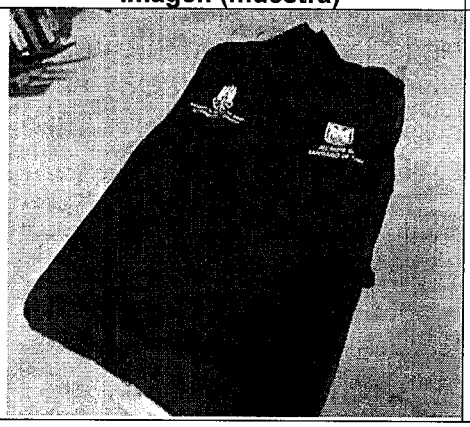
Acuerdos de la reunión: El proveedor se compromete a enviar el restante de prendas distintivas en dos (2) fechas distintas y así garantizar que las prendas lleguen en esas fechas; las cuales, son: 30 de julio de 2024 y 02 de agosto de 2024.

1.4. Mediante Remisión N° 114-24 del día 30 de julio de 2024, se reciben prendas de dotación para imagen distintiva y se da ingreso a la bodega manzanares: Carrera 1 No 40 – 05: un total de prendas distintivas: (CAMIBUSOS BORDADOS, 15 UND, CHALECOS 30 UND, OVEROLES 149 UND)

2.4. Revisión técnica y registro fotográfico de la cantidad, calidad, material, bordado y ubicación de logotipos de las prendas de la imagen corporativa alusivas a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres, en la Aceptación de la Oferta adjudicada a la empresa, SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S, NIT 901301045-2.

	Cantidad	Imagen (muestra)	Observaciones
OVEROL	149		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05
	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**

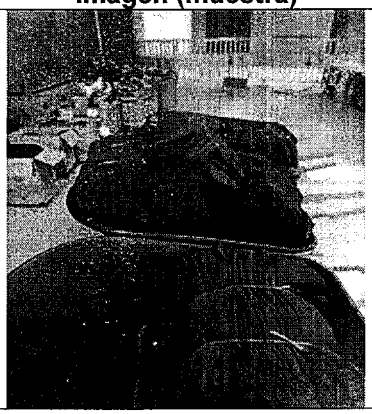
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CHALECO	30		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05
	Cantidad	**Imagen (muestra)**	**Observaciones**
CAMIBUSO UNISEX MANGA LARGA	15		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05

1.5. Mediante Remisión N° 116-24 del día 02 de agosto de 2024, se reciben prendas de dotación para imagen distintiva y se da ingreso a la bodega manzanares: Carrera 1 No 40 – 05: un total de prendas distintivas: (OVEROLES 228 UND)

2.5. Revisión técnica y registro fotográfico de la cantidad, calidad, material, bordado y ubicación de logotipos de las prendas de la dotación para imagen distintiva alusivas a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres, en la Aceptación de la Oferta adjudicada a la empresa, SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S, NIT 901301045-2.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Cantidad	Imagen (muestra)	Observaciones
OVEROL	228		Almacenados en la bodega manzanares LUGAR: Carrera 1 No 40 – 05

Teniendo en cuenta lo anterior, se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, con base en las condiciones establecidas en la adquisición de uniformes y dotación para personal administrativo, profesional y de apoyo para las acciones de mitigación y prevención del riesgo, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26005220 No. 4163.001.26.1.367-2024 y que a continuación se describen

Se deja la trazabilidad de las prendas dotación para imagen distintiva en las cuales se realizó la contabilización de prendas, verificación de calidad del material y medidas de los logotipos. Se estipula que el pedido de prendas está completo. Ya que se realizaron entregas parciales contando esas entregas parciales se deja la trazabilidad de que el numero contrato de prendas corresponde al número de prendas enviadas por parte del proveedor.

Cantidades contratadas vs Cantidades entregadas totales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ÍTEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UND	CANT CONTRATADA	11/07/24 MUESTRA	22/07/24	25/07/24	30/07/24	02/08/24
1	Overol drill 100% algodón. 2 bolsillos, pecho. 2 bolsillos frente pantalón. 2 bolsillos trasero pantalón. Cierre frontal y bolsillos frente con cremallera. Cuello militar. Color: azul, osouro.	UND	378	1 CONTABILIZADO			149	228
2	CAMIBUSO UNISEX TIPO POLO MANGA LARGA: • Cuello camisero del mismo tono y composición de la tela base. • Manga del mismo tono y composición de la tela base. • Tienen dos botones del mismo tono base. • El logo de la Secretaría (8cmx10cm) y escudo de la Alcaldía de Santiago de Cali (8cmx10cm) al costado izquierdo de la misma. Tallas Caballero y Dama: S - M - L - XL - XXL	UND	30	1 CONTABILIZADO	14		15	
3	Gorras en tela impermeable, elaboradas en 100% poliéster, peso (MASA/UNIDAD DE AREA) 115.00 +- 5 g/m2 ASTM D3776, repelencia agua 90.00 MÍNIMO % AATCC 22, resistencia a la flexión 4.00 MÍNIMO e UNE-EN ISO 5981, impermeabilidad (MÉTODO LLUVIA-LLOVIZNA) 1.00 MÁXIMO g AATCC 35, solidez color a la luz (40 HORAS) 4.00 MÍNIMO e.g. AATCC 16, resistencia a la rotura trama 310.00 MÍNIMO N ASTM D5034, resistencia a la rotura urdimbre 617.00 MÍNIMO N ASTM D5034, mallas o pasadas 56.00 +- 2 hilo/cm ASTM D3775, hilos o columnas 113.00 +- 2 hilo/cm ASTM D3775, factor de protección UPF 50.00 MÍNIMO UPF AATCC 183. HILO: Materia prima nacional, 100% poliéster, calibre 75, tono a tono Gorras de campo. • Gorra 6 cascos en tono base. • Cierre en velcro.	UND	30			30 INCLUYE MUESTRA CONTABILIZADA		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	• Bandera con el logo de la secretaria • 1 Bordado (9.5 X 7.5 Cm)							
4	CHALECO UNISEX: • Posee cuello en V. • El chaleco es de manga sisa con refuerzo de pespunte • Posee cremallera delantera. • Cintas reflectivas plateadas en posición horizontal. • 2 Bolsillos laterales con botón a presión. • Con logos de la Secretaría y escudo de la Alcaldía Talla Caballero y Dama: S - M - L - XL - XXL	UND	30				30 INCLUYE MUESTRA CONTABILIZADA	
5	BOTA DE SEGURIDAD PUNTA DE ACERO: Tipo: Bota de Seguridad. Dieléctrica: No Puntera de Seguridad: Acero Planta: Poliuretano Doble Densidad	UND	378	1 CONTABILIZADO	377			
6	JEAN DE DOTACION PARA HOMBRE: Jean de Dotación para hombre y mujer ajustado, bota recta. Bota: Liso Bolsillos: cinco (5) con refuerzo de costura Tipo de Cierre: Cremallera y Botón Tipo de Costura: Costura Triple Tipo de Bota: Recta Pasadores para el cinturón Tela índigo 14 onzas Tallas para hombre: 28 - 30 - 32 - 34 - 36 - 38	UND	18	1 CONTABILIZADO	12	5		
7	JEAN DE DOTACION PARA DAMA: Jean de Dotación para hombre y mujer ajustada, bota recta. Bota: Liso Bolsillos: cinco (5) con refuerzo de costura Tipo de Cierre: Cremallera y Botón Tipo de Costura: Costura Triple Tipo de Bota: Recta Pasadores para el cinturón Tela índigo 14 onzas Tallas para mujer: 6 – 8 -10 -12	UND	12	1 CONTABILIZADO	6	5		
8	Bota Pantanera. Forro en algodón absorbente • Impermeable	UND	182	1 CONTABILIZADO	181			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	• Caucho vulcanizado • Suela Calandreada antideslizante resistente a la abrasión • Refuerzo en tobillo y puntera • Puntera de acero • Entre suela de acero • Altura 50 cm • Bota con agarradera Talla Caballero y Dama: 37 - 38 - 39 - 40 - 41							

El suministro data con ingreso de entrada al almacén el día 18 de octubre de 2024; conforme al vale de entrada de mercancías N° 5001287687 al centro GRED denominación Gestión_ Riesgo_Emerg_Desastres.

VALE DE ENTRADA DE MERCANCÍAS N°. 5001287687 Pág. 1

Fecha EM : 18.10.2024
Fecha actual : 18.10.2024

Centro : GRED
Denominación : Gestion_Riesgo_Emerg_Desastres

Proveedor : 0100011312
Nombre : SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS
Pedido : 4500333576
Texto Cabecera : Dotacion cop
Grp compras : 091 Gestion de Riesgo Teléfono :8981900

Pos	Material	Denominación		
0001	7009353	OVEROL	100011312	
0001			378	UN
0002	7001642	CAMIBUSO TIPO POLO	100011312	
0001			30	UN
0003	7004796	Gorras	100011312	
0001			30	UN
0004	7005459	Chaleco institucional	100011312	
0001			30	UN
0005	7001624	BOTAS DE SEGURIDAD	100011312	
0001			378	UN
0006	7000454	PANTALON JEAN INDUSTRIAL	100011312	
0001			18	UN
0007	7000454	PANTALON JEAN INDUSTRIAL	100011312	
0001			12	UN
0008	7000432	BOTAS PANTANERAS	100011312	
0001			162	PAA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VIGILANCIA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE: Se verificó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los estudios previos del proceso:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No.3600010927 del 31 de mayo de 2024.

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
Secretaria de Gestión del Riesgo
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Nro 3600010927
Fecha de Impresión 31.05.2024
Estado de Liberación Contabilizado
Dcto de Bloqueo:

Fecha de Contabilización: 31.05.2024
Fecha Venc CDP : 31.12.2024
Página: 1 de 1

Descripción: ADQUISICION UNIFORMES DOTACION PERSONAL MITIGACION

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación y PAC con saldo disponible para ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 99.695.943 COP
Apropiacion: 4163/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/53050010001/BP260052201020103 Secretaria de Gestión del Riesgo/Ingresos corrientes de Libre Destinación/ServiciosParaLaComunidadSocialesYPersonales//V
Proyecto: BP-26005220/1/02/01/03 Adquirir logística necesaria para las ac

Historial de Documento:

Documento	Posición	Clase Importe	Fecha Act.	Importe
3600010927	00001	Original	31.05.2024	99.695.943,00
			Total:	99.695.943 COP

Importe Total: La Suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS
Valor: 99.695.943 COP

Se verificó que adquisición de uniformes y dotación para personal administrativo, profesional y de apoyo para las acciones de mitigación y prevención del riesgo, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26005220. Contará con el Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500333576 del 27 de junio de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
Secretaria de Gestión del Riesgo
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500333576	**Fecha de Contabilización:**	27.06.2024
Beneficiario:	9013010451 SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS	**Fecha Impresión:**	27.06.2024
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	26.1.367.24	**Página:**	1 de 1

Plazo del contrato
EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, O LA NORMA QUE LO ADICIONE O LO MODIFIQUE.
NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#

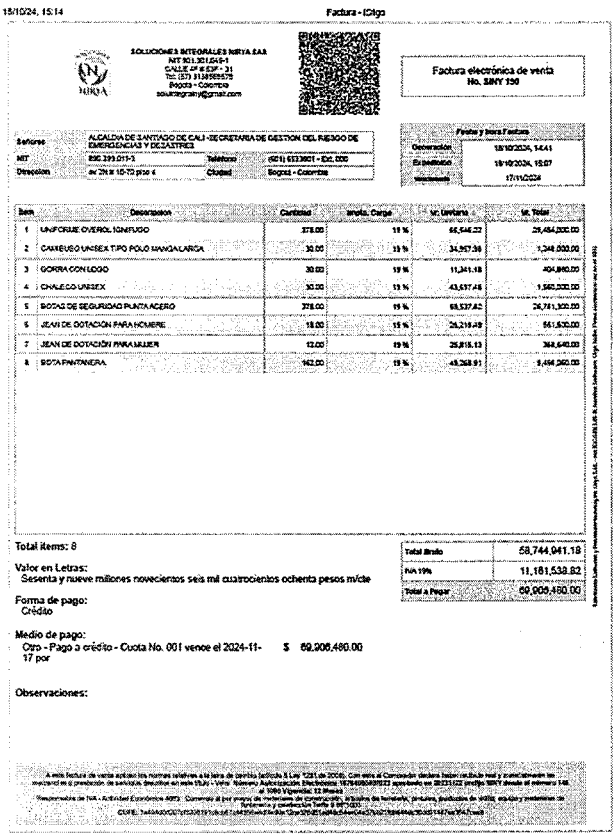
Descripción
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y DOTACIÓN PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, PROFESIONAL Y DE APOYO PARA LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

Item 1
Apropiación: 4163/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/53050010001/BP260052201020103 Secretaria de Gestión del Riesgo/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Verificaciones de Riesgos/Adquirir logística necesaria para las acciones de
Valor: 69.906.480 COP
Proyecto: BP-26005220/1/02/01/03 Adquirir logística necesaria para las ac
CDP Asociados:
3600010927
Programación PAC
JUL: 69.906.480

RPC: 4500333576
Apropiación: 4163/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/53050010001/BP260052201020103
CDP Asociados: 3600010927
Fecha de Contabilización RPC: 27 de junio de 2024
Descripción: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y DOTACIÓN PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, PROFESIONAL Y DE APOYO PARA LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO
Beneficiario: 9013010451 SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S
Valor: Sesenta y nueve millones novecientos seis mil cuatrocientos ocho pesos m/cte. $ 69.906.408 COP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S. presenta la Factura No. SINY 190 de fecha 18 de octubre de 2024 para el pago de la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y DOTACIÓN PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, PROFESIONAL Y DE APOYO PARA LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO. Se revisó la factura, junto con sus respectivos soportes, verificando que los valores facturados correspondan al precio generado en la Orden de Compra.



15/10/24, 15:14 Factura - ICKgo

SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS
NIT 901.301.643-1
CALLE 44 # 69F - 31
Tel: (57) 3134555575
Bogotá - Colombia
solucionesginy@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SINY 190

Señores	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		
NIT	890.399.011-3	Teléfono	(601) 6133907 - Ext. 000
Dirección	av 2N # 10-70 piso 4	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	18/10/2024, 14:41
Expedición	18/10/2024, 15:07
Vencimiento	17/11/2024

Item	Descripción	Cantidad	Imp/cs, Cargo	Vr. Unitario	Vr. Total
1	UNIFORME OVEROL IGNIFUGO	378.00	19 %	66,546.22	25,464,000.00
2	CAMISUSO UNISEX TIPO POLO MANGA LARGA	30.00	19 %	34,957.36	1,248,000.00
3	GORRA CON LOGO	30.00	19 %	11,341.18	404,880.00
4	CHALECO UNISEX	30.00	19 %	43,537.45	1,560,000.00
5	BOTAS DE SEGURIDAD PUNTA ACERO	378.00	19 %	68,537.42	26,781,300.00
6	JEAN DE DOTACIÓN PARA HOMBRE	18.00	19 %	26,219.49	561,600.00
7	JEAN DE DOTACIÓN PARA MUJER	12.00	19 %	25,815.13	368,640.00
8	BOTA PANTANERA	162.00	19 %	48,268.91	9,464,280.00

Total ítems: 8

Total Bruto	58,744,941.18
IVA 19%	11,161,538.82
Total a Pagar	69,906,480.00

Valor en Letras:
Sesenta y nueve millones novecientos seis mil cuatrocientos ochenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-17 por $ 69,906,480.00

Observaciones:

Documentos soporte de la Factura Electrónica Factura No. SINY 190

1. CDP inicial firmado
2. RPC firmado
3. Ficha técnica aprobada por la contaduría general
3. Contrato – aceptación de oferta

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Informe de supervisión
6. Factura electrónica de venta
7. Planillas de seguridad social
8. Planilla de parafiscales
9. Rut
10. Documento de identificación del representante legal
11. Certificación bancaria.

Este informe de supervisión si genera orden de pago por valor de sesenta y nueve millones novecientos seis mil cuatrocientos ochenta pesos m/cte. ($69,906,480.00)

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: No se hacen observaciones.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Firma supervisor:

MARÍA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ
Supervisor

Firma apoyo a la supervisión:

ANDREA FRANCHESCA VANEGAS
Contratista - Rol Técnico

MARÍA TERESA DELGADO OSPINA
Contratista - Rol Financiero

MARÍA ISABEL MORALES
Contratista - Rol Jurídico

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 24 de octubre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.